



**RESOLUCIÓN DE LA DELEGADA PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL EN CIUDAD REAL, DE ACUERDO DE INICIO DE LA CONTRATACIÓN DEL ALQUILER Y MANTENIMIENTO DE 16 EQUIPOS MULTIFUNCIÓN PARA DIVERSOS CENTROS ADSCRITOS A LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE BIENESTAR SOCIAL, MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN ABIERTO SIMPLIFICADO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA**

Con fecha de 04 de octubre de 2019, la Secretaria Provincial de Bienestar Social ha realizado propuesta de contratación del Alquiler y mantenimiento de 16 equipos multifunción para diversos centros adscritos a la Delegación Provincial de Bienestar Social.

Los centros son los siguientes:

- Delegación Provincial de Bienestar Social
- Centro de Mayores I de Ciudad Real
- Residencia de Mayores "Virgen de Peñarroya" de Argamasilla de Alba
- Centro de Mayores de Daimiel
- Centro Base
- Centro de Mayores de Campo de Criptana
- Centro de Mayores de Manzanares
- Centro de Mayores II de Ciudad Real
- Centro de Mayores II de Puertollano

Dichos centros y dependencias, cuentan con una necesaria actividad para la gestión administrativa de su funcionamiento.

De la gestión administrativa forma parte la impresión, fotocopia y escaneo de documentación.

Según Instrucciones de la Dirección General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías de la Consejería de Fomento el Servicio de Impresión debe orientarse hacia un modelo de arrendamiento sin opción de compra pagando el coste por copia realizada.

Por todo ello y vista la propuesta, se considera necesaria la tramitación del correspondiente contrato por los motivos expuestos.

En uso de las facultades conferidas por el Decreto 86/2019, de 16 de julio, de estructura orgánica y competencias de la Consejería de Bienestar Social y la Resolución de 01/08/2019, de la Secretaría General, por la que se delegan competencias en las personas titulares de las delegaciones provinciales y de las secretarías provinciales de la Consejería de Bienestar Social, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, por la que se aprueba la Ley de Contratos del Sector Público,



ACUERDO

Iniciar el expediente para la contratación del Alquiler y mantenimiento de 16 equipos multifunción para diversos centros adscritos a la Delegación Provincial de Bienestar Social.

En Ciudad Real a 14 de octubre de 2019

LA SECRETARIA GENERAL  
P.D. LA DELEGADA PROVINCIAL DE BIENESTAR SOCIAL  
(Resolución de 01-08-2019 (D.O.C.M. nº 155 de 06-08-2019)



Fdo.: Manuela González-Horcajo Valencia